



## **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

**Presidente:** Antonio Salvador Trejo Zúñiga  
**Moderador:** Juan Pablo Augusto Galván García  
**Oficial de Conferencias:** David Arteaga Mercado



## **Carta de bienvenida a los delegados.**

Delegados, para la mesa de ACNUR es un honor tener la oportunidad de trabajar con ustedes en este modelo de las Naciones Unidas. Esperamos tengan una grata experiencia y hagan muchos nuevos recuerdos.

El objetivo del Modelo de las Naciones Unidas es que desarrollen habilidades de liderazgo, resolución de conflictos, uso del pensamiento crítico, trabajo en equipo, investigación y el entendimiento sobre las complejas problemáticas que existen en los diferentes ámbitos del mundo actual. Deseamos que su participación sea memorable más allá de su desempeño en el modelo, queremos que recuerden las amistades que formarán, conozcan y entiendan a la gente nueva que participará junto a ustedes además de enorgullecerse de las historias de las cuales ustedes serán parte.

Esperamos que todos puedan entender las perspectivas de las diferentes personas con quienes trabajan para poder resolver los conflictos que el comité ha asignado. Recordando que el propósito de este modelo es otorgarles una visión para poder ayudar en la construcción de una sociedad de paz en la que se tomen en cuenta todos los puntos de vista y se llegue a acuerdos que beneficien a todos los involucrados.

Les ofrecemos nuestra ayuda a todo problema, duda o inconformidad que pueda presentarse. No tengan duda que les ayudaremos con gusto en la manera que sea posible. Nuestro trabajo es que esta sea una experiencia agradable para cada uno de ustedes.

Podrán subir su hoja de posición a través del siguiente link:

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yJJo42Jsleo-uD\\_2\\_DS-4tQUgL-1QH25](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yJJo42Jsleo-uD_2_DS-4tQUgL-1QH25)

Cordialmente,

Presidente: Antonio Salvador Trejo Zúñiga - [A01774743@tec.mx](mailto:A01774743@tec.mx)

Moderador: Juan Pablo Augusto Galván García - [A01774113@tec.mx](mailto:A01774113@tec.mx)

Oficial de Conferencia: David Arteaga Mercado - [A01774211@tec.mx](mailto:A01774211@tec.mx)



### **Acerca del comité.**

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue creado el 14 de diciembre de 1950 para reemplazar a su predecesor, la Organización Internacional para los Refugiados, órgano temporal creado en 1946 para el reasentamiento de los refugiados de la segunda guerra mundial. Es creado con el propósito de asumir la función de proveer protección internacional a los refugiados y buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados. Originalmente fue planeado como un organismo temporal durante 3 años, tiempo dado para cumplir su primera misión; ayudar a más de un millón de personas desplazadas por la segunda guerra mundial, principalmente en Europa. Afortunadamente, terminado este periodo la asamblea general de las Naciones Unidas formaliza periodos de extensión para su existencia a votación durante periodos de 5 años. Hasta que en 2003 en la resolución se convierte en un organismo permanente “hasta que el problema de los refugiados termine”.

En la Convención de 1951 se dan las primeras herramientas para la operación de ACNUR, definiendo por primera vez a aquella persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él” como refugiado, siendo el unico problema que esta definición únicamente aplica para todo aquel en esta situación antes de el primero de Enero de 1951. Tiempo después en 1967, debido a la creciente cantidad de nuevos refugiados en África y Asia, esta limitación de tiempo es eliminada, haciendo que los protocolos para el trato de refugiados aplicará para todo aquel sin importar el momento de su situación.

ACNUR ha tomado participación en varias crisis de gente desplazada forzosamente históricamente, desde la revolución húngara de 1956, el genocidio en Ruanda de 1994, la crisis de refugiados por la guerra Rusia - Ucrania. Actualmente la organización trabaja con 41,6 millones de refugiados, con presencia en 136 países.

La organización se encarga de proporcionar recursos a los refugiados, como lo pueden ser albergue, comida, ropa, atención médica y centros para encontrar a familiares desaparecidos. Entendiendo que la mayoría de ellos aparecen por culpa de una situación de crisis inmediata, ACNUR actúa lo más rápido posible para garantizar que no carezcan de las necesidades básicas en lo que se determina su situación de asentamiento. Una vez los refugiados están en lugares seguros, ACNUR brinda ayuda legal para garantizar el recibimiento de estos refugiados, así como de monitorear que se les otorgue educación, un trabajo para que se puedan sustentar, documentación del país de acogida.

## Referencias:

1. *UNHCR - The UN Refugee Agency*. (1945, September 2). Unhcr; UNHCR - The UN Refugee Agency. <https://www.unhcr.org/about-unhcr/overview/history-unhcr>
2. Melander, G. (2026). *International Refugee Organization (IRO)*. Oxford Public International Law. <https://opil.ouplaw.com/display/10.1093/law:epil/9780199231690/law-9780199231690-e512>
3. Krause, U. (2020, December 14). *UNHCR turns 70 Reflections on founding, developments and today's role*. Fluchtforschung.Net. <https://fluchtforschung.net/unhcr-turns-70/>
4. UN. General Assembly (58th sess. : 2003-2004. (2004, February 24). *Implementing actions proposed by the United Nations High Commissioner for Refugees to strengthen the capacity of his Office to carry out its mandate : resolution / adopted by the General Assembly*. United Nations Digital Library System; UN,. <https://digitallibrary.un.org/record/509275?ln=en&v=pdf>
5. *ACNUR México* -. (2026). *ACNUR México; ACNUR México* -. <https://www.acnur.org/mx/media/protocolo-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados>
6. *ACNUR México* -. (2026). *ACNUR México; ACNUR México* -. <https://www.acnur.org/mx/trabajar-con-acnur-0>
7. *ACNUR - The UN Refugee Agency*. (2026). Acnur; *ACNUR - The UN Refugee Agency*. <https://www.acnur.org/tendencias-globales>
8. *ACNUR - The UN Refugee Agency*. (2026). Acnur; *ACNUR - The UN Refugee Agency*. <https://www.acnur.org/convencion-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados-de-1951>



9. ACNUR *México* -. (2026). ACNUR México; ACNUR México -.

<https://www.acnur.org/mx/que-hacemos>

10. ACNUR *México* -. (2023). ACNUR México; ACNUR México -.

<https://www.acnur.org/mx/refugiados>

## **TEMA A: Mecanismos para facilitar el acceso a empleos legales y dignos para refugiados.**

Una de las partes más importantes de la nueva vida de un refugiado es lograr sostener a su familia y a sí mismo económicamente. Para esto es necesario un trabajo que recompense de manera adecuada la cantidad de trabajo hecho por el suficiente dinero para poder llevar una vida digna.

Por desgracia para ellos, en la mayoría de los casos se presentan bastantes problemas a la hora de buscar un empleo. Con algunos teniendo que esperar un año o mas para tener un permiso laboral, el cual es pedido en la mayoría de países anfitriones. Esto genera problemas para la independización y digna vida de los refugiados como a las propias habilidades laborales, además de incluir tiempo sin trabajo en las aplicaciones laborales, reduciendo hasta 15% sus posibilidades de ser contratados. La mayoría de refugiados llega sin saber el idioma ni costumbres de su nueva comunidad, haciendolo dependiente de organizaciones u otros desplazados. Adicionalmente a las complicaciones de aceptación para albergue e idioma, una vez en el sistema laboral del país es complicado para los refugiados conseguir muchos de los papeles necesarios para abrir un negocio o tener una cuenta bancaria.

Otra de las dificultades para encontrar trabajos es la recolocación dada por el estado responsable. Se les asignará vivienda dependiendo de la cantidad de casas disponibles, limitando las posibilidades de empleo a la zona en las que se les asigne vivienda. Estas recolocaciones por sector de vivienda llegan a separar a refugiados de comunidades que han logrado progresar en sus nuevas viviendas. Dificultando el progreso.

Sumando a los obstáculos de una vida digna están los trabajos mal remunerados. Aprovechando la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran la mayoría de personas, ofrecen trabajos que pagan lo suficiente para pagar comida y vivienda a veces de únicamente una persona (recordando que la mayoría de gente desplazada se conforma por familias), pero nada más, impidiendo oportunidades de progreso.

Todos estos problemas hacen que gente con habilidades útiles termine en trabajos mal remunerados o en trabajos informales, eliminando el acceso a servicios otorgados por las empresas.

ACNUR alienta a todos los refugiados a conseguir un trabajo de manera independiente antes que depender de la institución u otras organizaciones laborales. Aumentando su posibilidad de obtener una ocupación en la que tengan experiencia. También otorga herramientas para contactar con servicios de empleo a exiliados en algunos países anfitriones.



Es importante que como delegados logren dar solución a estas complicaciones. Los refugiados tienen derecho a obtener una vida que les permita disfrutar de el nuevo lugar donde residen o les de una vida digna en el periodo que estarán antes de regresar a sus lugares de origen. Todas estas personas desplazadas llegan a ser parte importante del crecimiento económico de un estado, llenando posiciones en trabajos con falta de personal y contribuyendo significativamente al PIB.

### Preguntas clave:

1. ¿Cómo acelerar el proceso de alojamiento a refugiados sin comprometer la seguridad de los estados anfitriones?
2. ¿Qué hacer para lograr una adaptación de aquellos que no sepan el idioma del país que los recibe, sin que las clases limiten la posibilidad de trabajo?
3. ¿Cómo lograr que una familia con solo una persona en posibilidades de trabajar pueda mantener un estilo de vida digno?
4. ¿De qué manera se evita el uso de necesidad para un salario del que se pueda volver dependiente?
5. ¿Cuál es la manera más fácil de lograr un sistema de empleo que beneficie a las comunidades adoptivas y a los refugiados por igual?

### Referencias:

- *Enhancing Refugee Employment: An Imperative for Economic and Social Inclusion* - World Employment Confederation. (2024, June 30). World Employment Confederation.  
<https://weceurope.org/opinion-piece-post/enhancing-refugee-employment-an-imperative-for-economic-and-social-inclusion/>
- *Job-seeking advice for refugees* - UNHCR Frequently asked questions. (2026). UNHCR Frequently Asked Questions.  
<https://help.unhcr.org/global/work-and-income/job-seeking-advice-for-refugees/>
- Ruiz, I., & Vargas-Silva, C. (2025, May 15). *Job opportunities for refugees: how can host countries help?* - Economics Observatory. Economics Observatory.  
<https://www.economicsobservatory.com/job-opportunities-for-refugees-how-can-host-countries-help>
- *High employment, low wages: The economic reality of Ukrainian refugees*. (2025, April 16). International Labour Organization.  
<https://www.ilo.org/resource/news/high-employment-low-wages-economic-reality-ukrainian-refugees>

## **Tema B: Desarrollo de un marco de acción internacional para transformar los campamentos de refugiados en entornos seguros y autosustentables.**

Los campamentos de refugiados son asentamientos improvisados para albergar a aquellos desplazados de sus hogares por conflictos, violación a sus derechos humanos, desastres naturales o cualquier combinación de estas desgracias.

Aquellos asentamientos creados por ACNUR tienen que cumplir con reglas antes de poder ser establecidos. El acceso a agua para el cultivo y consumo, estar apartados a una distancia segura de zonas violentas, tener rutas para el abastecimiento de recursos alimenticios y de higiene. Esto asegura que en el tiempo que aquellos desplazados transcurran en los campamentos sea de calidad y digno.

A pesar de que en muchos lugares este sea el estándar, gran parte de los campamentos, incluso aquellos de ACNUR, no cumplen con estos requisitos mínimos. Normalmente es por falta de recursos o una atención deficiente a las necesidades de estas comunidades improvisadas. La falta de recursos combinado con lo común que es la existencia de un mayor número de gente a la que el campo puede mantener causan problemas que es necesario resolver para la digna estancia de los refugiados.

Actos de violencia son cometidos contra civiles y personal voluntario en estos campamentos por grupos extremistas o bandidos, en casos como en los campamentos Dadaab en Kenia, es necesario el uso de convoyes armados de la policía para transportar recursos y ayuda humanitaria a estos lugares. Esto dificulta y denigra la estancia dentro de los asentamientos, además de comprometer la vida de los trabajadores y voluntarios.

Afortunadamente, la voluntad de aquellos enfrentados por la adversidad en estos campamentos es inquebrantable, y muchos de ellos cooperan con los trabajadores e innovan para lograr que los campamentos sean una comunidad independiente y dependan cada vez menos de ayuda externa.

### **Preguntas clave:**

- 1. ¿Cómo lograr el abastecimiento de recursos y personal a campamentos superpoblados?**
- 2. ¿Cuál es la mejor solución para la seguridad de trabajadores y refugiados?**
- 3. ¿Cómo ayudar a las comunidades de refugiados a depender cada vez menos de ayudas externas?**
- 4. ¿Qué papel deberán tener las naciones para garantizar asentamientos improvisados y dignos?**

5. ¿Cómo crear un sistema de respuesta rápida y eficiente para la creación y protección de campamentos improvisados?

Referencias:

- eAcnur. (2019, August 27). *¿Qué son los campos de refugiados?* eAcnur. [https://eacnur.org/es/blog/que-son-los-campos-de-refugiados-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst](https://eacnur.org/es/blog/que-son-los-campos-de-refugiados-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst)
- ACNUR México -. (2026). ACNUR México; ACNUR México -. <https://www.acnur.org/mx/que-hacemos/respuesta-situaciones-de-emergencia/alojamiento-de-emergencia/alternativas-los>
- *What Are the Dangers in Refugee Camps?* (2021). PCRF. <https://www.pcrf.net/information-you-should-know/what-are-the-dangers-in-refugee-camps.html>
- Andrej Mahečić. (2012, January 13). *Riesgos de seguridad para los campamentos de refugiados en el Cuerno de África*. ACNUR México; ACNUR México -. <https://www.acnur.org/mx/noticias/notas-de-prensa/riesgos-de-seguridad-para-los-campamentos-de-refugiados-en-el-cuerno-de>
- UNHCR - The UN Refugee Agency. (2020, September 17). *17 formas que pasan desapercibidas en las que los refugiados están liderando el desarrollo sostenible*. ACNUR México; ACNUR México -. <https://www.acnur.org/mx/noticias/historias/17-formas-que-pasan-desapercibidas-en-las-que-los-refugiados-estan-liderando-el>